



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTCJ-LP-012-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA CENTRO DE DATOS

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las **12:00** horas del día **08 de enero del 2024**, se reunieron en la sala de juntas, segunda planta del edificio "M", situado en la avenida Universidad Tecnológica número 3051, Colonia Lote Bravo II, en Ciudad Juárez, Chihuahua, los servidores públicos de la **UTCJ**, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; con objeto de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de esta licitación pública, de acuerdo a lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 53 y 54 de su Reglamento.

El servidor público designado por la convocante para presidir el presente acto es el **DR. ARIEL DÍAZ DE LEÓN HERRERA**, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la **UTCJ** de éste Comité, **LIC. JOSÉ MERAZ MEZA** Director de Planeación y Evaluación y Vocal, **LIC. JORGE ENRIQUE RAMÍREZ CISNEROS** Jefe del Departamento de Proyectos de Vinculación en representación del **ING. MAURILIO ANTONIO SAENZ ARREDONDO**, Director de Vinculación Y Vocal, **LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO** Abogado General y Vocal, **LIC. MANUEL REYMNUDO RIVERA MUÑOZ** Profesor de Tiempo Completo en Representación del **DR. EDGAR OMAR LARA ENRÍQUEZ** Secretario Académico y Secretario Técnico, **ING. MANUEL RESENDEZ** Subdirector de Sistemas y Área Requirente. También nos acompaña el **LIC. LÁZARO ANCHUNDO TALLAVAS**, Enlace del Órgano Interno de Control en Representación de la **LIC. PATRICIA PEÑA JAIME**, Titular del Órgano Interno de Control, Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que nos esta siguiendo en vivo desde la plataforma digital de la Institución.

Se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la transmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de la página You Tube de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Siendo la hora y fecha establecida en las bases, se da inicio al acto de fallo de la Licitación Pública **No. UTCJ-LP-012-2023**.

Una vez analizadas y evaluadas las propuestas presentadas por los licitantes, cuyas proposiciones resultaron solventes en la **LICITACIÓN PÚBLICA** se obtuvo el siguiente dictamen:

LICITANTE	REPRESENTANTE
SOLUCIONES TECNOLOGICAS DYGSA S. DE R.L. DE C.V.	JESUS PEREZ DIAZ
INFRATEL	JORGE JOAQUIN JIMENEZ MEDINA

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTCJ-LP-012-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA CENTRO DE DATOS

El licitante **SOLUCIONES TECNOLOGICAS DYGSA S. DE R.L. DE C.V.** es susceptible de ser evaluado económicamente en la partida única, ya que su propuesta técnica fue aceptada y cumplió satisfactoriamente con lo solicitado en las bases.

El licitante **INFRATEL** es susceptible de ser evaluado económicamente en la partida única, ya que su propuesta técnica fue aceptada y cumplió satisfactoriamente con lo solicitado en las bases.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la **UTCJ**, emitió la siguiente evaluación económica de conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, observando que no rebasa el monto autorizado de la suficiencia presupuestal programada para dicha contratación.

El monto propuesto por el licitante **SOLUCIONES TECNOLOGICAS DYGSA S. DE R.L. DE C.V.** es el siguiente:

PROPUESTA ECONÓMICA			
LICITANTE			
PARTIDA ÚNICA	SUBTOTAL	IVA 8%	COSTO TOTAL
	\$1,498,629.63	\$118,370.37	\$1,598,000.00

De conformidad con la evaluación de propuestas realizado por el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios de la UTCJ se consideró que el licitante **SOLUCIONES TECNOLOGICAS DYGSA S. DE R.L. DE C.V.** se considera solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos y resulta ser la propuesta mas conveniente, de acuerdo a lo establecido en las bases a la Licitación Pública y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En atención a lo anterior, para llevar a cabo la adjudicación de la propuesta que resultó solvente por cumplir con los requisitos administrativos, legales y técnicos, se tomó como criterio de adjudicación lo establecido en los artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63, 64 de su Reglamento.

De conformidad con lo anterior y con fundamento en los establecido en las fracciones IX y X de los artículos 29 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se emite el siguiente:

**FALLO**

La propuesta que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases a a la Licitación Pública y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas por ende resulta

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTCJ-LP-012-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA CENTRO DE DATOS

adjudicado en la LICITACIÓN PÚBLICA para la Adquisición de Equipo para Centro de Datos es el licitante **SOLUCIONES TECNOLOGICAS DYGSA S. DE R.L. DE C.V.** por un monto de **\$1,479,629.63 (Un millón cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos veinte y nueve 63/100 M.N.)** con un IVA de **\$118,370.37 (Ciento dieciocho mil trescientos setenta 37/100 M.N.)**, dando un total de **\$1,598,000.00 (Un millón quinientos noventa y ocho mil 00/100 M.N.)**, cuya vigencia será del 08 de enero del 2024 al 29 de abril de 2024.

La garantía de cumplimiento deberá ser entregada al momento de la celebración del contrato al Área Jurídica, a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato en el domicilio antes señalado, siendo requisito indispensable la entrega de dicha garantía para efectuar los pagos respectivos que se establecerán en el contrato.

Así mismo, el licitante adjudicado deberá enviar a los siguientes correos electrónicos [ariel\\_diazdeleon@utcj.edu.mx](mailto:ariel_diazdeleon@utcj.edu.mx), [luis\\_lopezf@utcj.edu.mx](mailto:luis_lopezf@utcj.edu.mx) y [francisco\\_reza@utcjedu.onmicrosoft.com](mailto:francisco_reza@utcjedu.onmicrosoft.com) [manuel\\_resendez@utcj.edu.mx](mailto:manuel_resendez@utcj.edu.mx) [jose\\_meraz@utcj.edu.mx](mailto:jose_meraz@utcj.edu.mx) más tardar a las 10:00 horas del día hábil siguiente al de la emisión del fallo, la siguiente documentación requerida para elaborar el contrato:

- Constancia de situación fiscal. (RFC)
- Comprobante de Domicilio (No mayor a tres meses).
- Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cedula Profesional, entre otros).
- Acta de Constitutiva y Poder Notarial.
- Acreditación en el Padrón de Proveedores.

Se entrega una copia de la presente acta a todos los asistentes en este acto, y para efectos de la notificación y en términos de los artículos 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la misma queda a disposición de los licitantes que no hubieren asistido en la página oficial de la Universidad por un término no menor de 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma y se incorpora de manera simultánea al **SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS** al concluir el presente acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Sin más asunto que tratar se da por concluido este acto siendo las **12:10 horas** del 08 de enero del 2024, esta acta consta de **04** hojas, más el registro de asistencia, firmando para los efectos legales y de conformidad, los que en ella participan quienes reciben copia de la misma.

POR LA UTCJ		
No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMAS
1	DR. ARIEL DIAZ DE LEÓN HERRERA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE	

*Francisco Reza*

*a*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA No. UTCJ-LP-012-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA CENTRO DE DATOS

	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTCJ.	
2	LIC. MANUEL REYMNUDO RIVERA MUÑOZ PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO EN REPRESENTACIÓN DEL DR. EDGAR OMAR LARA ENRÍQUEZ SECRETARIO ACADÉMICO Y SECRETARIO TÉCNICO.	
3	LIC. JOSÉ MERAZ MEZA DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y VOCAL Y ÁREA REQUIRENTE.	
4	LIC. JORGE ENRIQUE RAMÍREZ CISNEROS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL ING. MAURILIO ANTONIO SAENZ ARREDONDO, DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y VOCAL.	
5	LIC.FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO ABOGADO GENERAL Y VOCAL	
6	ING. MANUEL RESENDEZ SUBDIRECTOR DE SISTEMAS Y ÁREA REQUIRENTE	